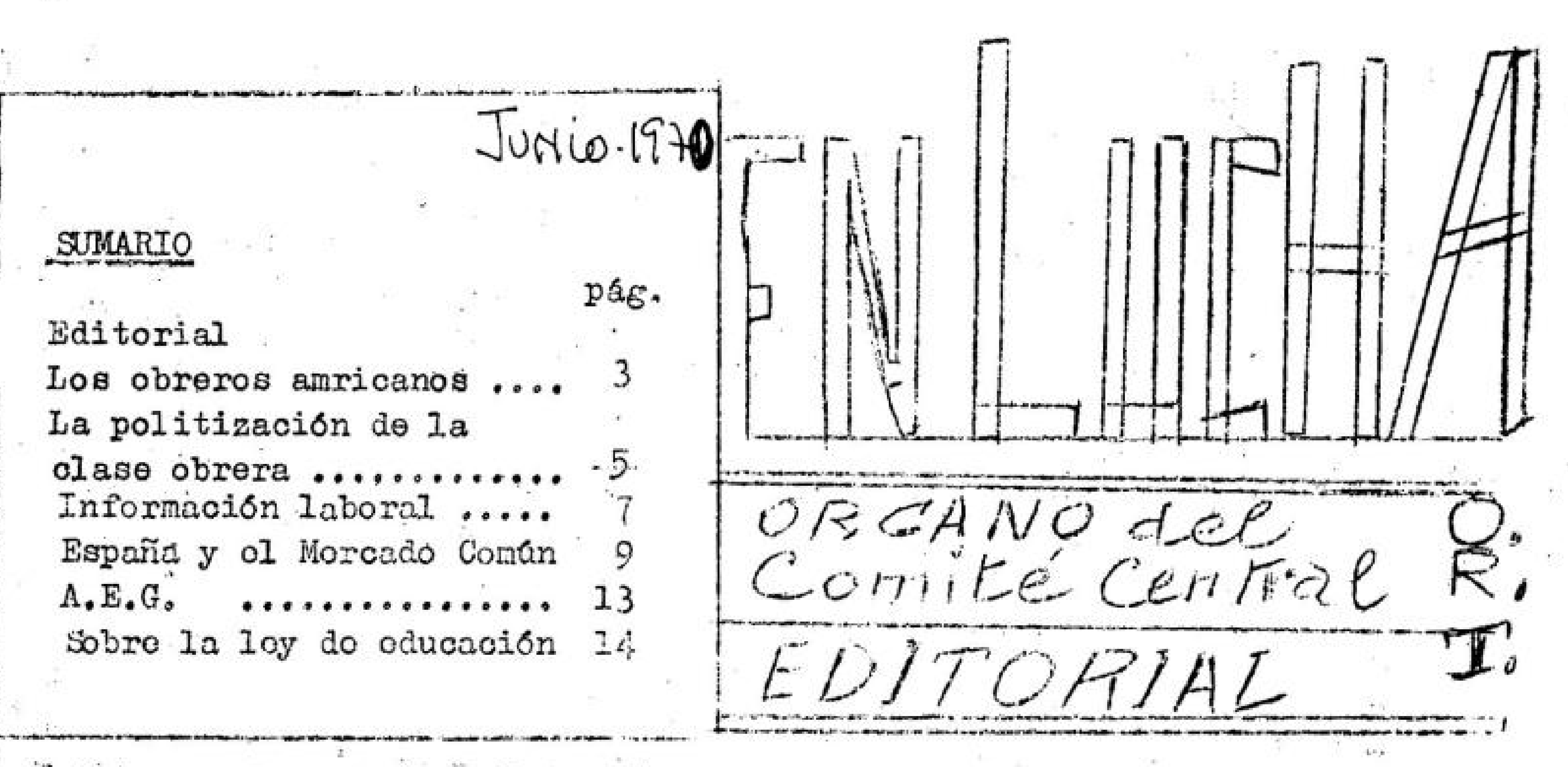


SUMARIO

Durante las últimas semanas los abogados han estado "de moda" en los titulares de los periódicos y en los comentarios de la gente de la calle.

El primer incidente serio se produjo cuando el dia 31 de mayo el abogado de Horacio Fernández Inguanzo se negó a defenderlo mientras el tribunal continuara decidido a celebrar el juicio a puerta cerrada. Esto no era la primera vez que sucedía: siempre que hay juicios en los que se pone especialmente al descubierto el carácter represivo de este régimen se decide que sean secretos para impedir que la opinión pública se forme una idea clara de lo que de verdad sucede (!como si no fuera suficiente el control de todos los medios de información, necesitan incluso impedir que se enteren las treinta personas que pueden caber en la sala...!). Sólo unas semanas antes se había celebrado tambien a puerta cerrada el juicio de los compañeros de Enrique Ruano, el estudiante que pagó con la vida la detención, cuando sus compañeros acaban de ser declarados inocentes en la sentencia.

Es posible que a ese abogado le cueste un proceso por desacato al tribunal su actitud honrada y valiente durante el juicio.

Ante esta situación, un grupo de abogados, solidarizándose con él, denunciaron ante la Inspección de Tribunales las irregularidades cometidas por el T.O.P. a lo largo de sus actuaciones. Pero sabemos a que papelera van escritos como ese .!..

Desde entonces, además, se ha producido la inasistencia de varios abogados a los juicios que tenían señalados. El movimiento se ha extendido y a los primeros se han ido sumando abogados de los distintos puntos del pais (Valencia, Pais Vasco, Sevilla, Cataluña, etc.). Es la primera vez que se produce lo que podemos llamar una "huelga de abogados" ante un tribunal. Y ese tribunal simboliza toda la represión que la clase dominante ejerce hoy sobre los que de cualquier modo atacan a sus intereses: de ahí la gran importancia politica de un hecho como éste, al que debemos prestar todo nuestro apoyo.

Durante el IV Congreso Nacional, que se ha celebrado en junio en León, los abogados del pais decidieron por aclamación solicitar la supresión del T.O.P., lo que pone en evidencia la toma de conciencia que se ha producido entre los profesionales del Derecho sobre problemas que

afectan a todo el conjunto del pais.

So ha hablado mucho de que el Congreso estaba politizado. Y ésto es cierto por varios motivos: Primero, porque entre los temas que fueron tratados, muchos tenían ese interés político, y no meramente profesional . Y además, porque el Congreso se desarrolló como una auténtica batalla política, contra los funcionarios mandados y pagados por el gobierno para impedir, sólo por el número de sus votos y no por la fuerza de sus argumentos, que la Asamblea se pronunciase a favor de ninguno de los puntos "politicos".

Pero a pesar de todas las maniobras, el balance ha sido positivo: en León, el conjunto de los profesionales representados allí, ha expresado su voluntad colectiva de que

- se suprima el T.O.P.
- se autorice la asistencia del letrado desde el primer momento de la detención de cualquier persona.
- se conceda una amnistía para los delitos politicos.
- se modifiquen en España las leyes necesarias para que se reconozcan los derechos humanos de la Carta de las Naciones Unidas (reunión, asociación, manifestación, formación de sindicatos libres,etc.)

Si no se consiguó la aprobación del Estatuto especial para el preso político, fué debido a una clara maniobra a la que se recurrió.

De este modo, un nuevo sector del pais, los abogados, plantean problemas que la clase obrera siente en su carne, en sus mejores hombres, hace tiempo. Somos cons cientes de que esta lucha es parcial, pero la clase obrera debe solidarizarse y apoyar esta lucha que, en definitiva, sirve para hacernos conscientes de que al poder politico de la burguesía, en este caso sus tribunales, hay que oponerle el poder politico de la clase obrera, la lucha politica.

Los Obreros AMERICANOS

Durante los primeros dias de la invasión imperialista de Camboya, ha tenido lugar un hecho altamente aleccionador para los intereses de la clase obrera. Nos referimos a las manifestaciones de apoyo a la politica de Nixon por parte de los sindicatos americanos, los cuales han llegado incluso a hacer manifestaciones en la calle.

Este hecho curioso, si no fuera trágico, solo puede ser comprendido analizando la situación actual de la clase obrera nortoamericana y sus organizaciones.

¿Es que los obreros de Norteamérica son una clase social nueva que, estando explotados en su pais, se solidarizan con sus explotadores para explotar a terceros? ¿Acaso no son obreros normales?.

Es evidente que la clase obrera en los Estados Unidos está explotada por las clases dominantes y que esta explotación implica lucha de clases. Ahora bien, no olvidemos que Estados Unidos es el pais donde el capitalismo está más desarrollado, es decir, donde la clucha de clases ha sido ganada hasta ahora de manera apa - bullante por la oligarquia, Y esta vioctoria la viene consiguiendo mediante un sistema de represión muy perfeccionado que ha ido anulando poco a poco las posibilidades de acción de la clase obrera, hasta el punto de conseguir la integración de ésta a un nivel tal que se puede explicar el que ocurran cosas como las manifestaciones de las que hablábamos más arriba.

Cuando nos referimos a un "sistema de represión muy perfeccionado" no queremos decir que la policia americana sea la que mejor torture o que en Norteamerica estén las cárceles llenas de obreros. Si así fuera, el "sistema de represión" no solo no sería "perfeccionado", sino que sería tan burdo, poco "elegante" e ineficaz a largo plazo, como el sistema de represión del régimen franquista o el brasileño. La "perfección" de la represión que está venciendo al proletariado americano como clase se pone de manifiesto en todos los sectores de la lucha de clases. Sin ánimo de hacer un estudio completo del aparato de represión utilizado en Norteamérica contra el proletariado y contra el pueblo en general, nos detenemos en los puntos que nos parecen más interesantes, el frente ideológico, el frente económico, y el frente político:

Frente ideológico. Nada más pernicioso para la clase obrera que la ideología que se deriva de una sociedad de consumo tan "generosa" como la norteamericana. El individuo acude diariamente al "mercado de la personalidad" para venderse en tanto que individuo a cambio del "éxito social" que le proporcionan los coches, los televisores o el último extraño aparato que la publicidad le haga ingerir. Bas-

tantos familias obreras (aunque no tantas como los propagandistas del capitalismo pretenden hacernos creer) tienen en sus casas dos o tres televisores destilando continuamente la alienante ideología del éxito, la violencia o el sexo mal entendidos....

Frente económico: El grado de desarrollo del capitalismo norteamericano permite que el nivel de salarios en su pais sea, comparativamente, superior al de cualquier otro pais capitalista. Y es así, no porque en determinado momento del desarrollo del capitalismo pueda ocurrir que hasta los explotados vivan bien, sino porque una mínima parte de la plusvalía que el sistema imperialista americano expropia a los pueblos del Tercer Mundo, la puede dedicar a la elevación del nivel de salarios de sus obreros, con la importancia que todo ésto tiene de cara a la integración de la clase obrera en el sistema capitalista.

Frente politico: Los ideólogos de la Ciencia Politica burguesa han estudiado perfectamente los mecanismos de integración politica del pueblo y especialmente de la clase obrera. La acción politica popular esta maquiavélicamente canalizada a través de lo que los ideólogos llaman "instituciones intermedias" que se encargan de controlar las demandas populares anulándolas sistemáticamente con un dispositivo concreto para cada situación. Cuando estos dispositivos no existen o no funcionan bien, como en el caso de la protesta estudiantil o del poder negro, entoners no tienen más remedio que acudir a métodos de represión subdesarrollados, matar a cuatro estudiantes y algunas docenas de negros. Dos ejemplos claros de esas "instituciones intermedias" son los partidos politicos americanos, que funcionan como oficinas de despolitización de masas, y los sindicatos.

Respecto de los sindicatos que existen en Estados Unidos se han escrito algunos libros que muestran su grado de corrupción o incluso que ponen de manifiesto sus relaciones con la C.I.A.- Sin embargo, lo que interesa destacar es la importancia del sindicato obrero integrado en un sistema capitalista en tanto que "institución intermedia" (y perdón por la utilización del terminillo).

Ha de quedar claro que las organizaciones sindicales norteamericanas, si no hubieran sido creadad por la clase obrera en los momentos iniciales de la lucha, habrían sido inventadas por el propio sistema politico burgués. Con ésto queremos decir que, si bien fueron los obreros los que se organizaron en sindicatos en la segunda mitad del siglo pasado, esa organización sindical ha sido aceptada por el capitalismo, quien, con ligeras transformaciones, la ha convertido en arma fundamental en contra de los intereses de la clase obrera americana. De tal manera que los sindicatos no solo no son organizaciones de clase de los obreros, sino que son un instrumento utilisimo en manos de las clases ex -

plotadoras.

El aparato represivo que acabamos de exponer ligeramente, puede explicar comportamientos de la clase obrera como los que han tenido lugar en Nortoamerica recientemente, y el análisis de dicho aparato es imprescindible, en cuanto que es la manifestación más desarrollada de la represión capitalista y un avance de lo que pudiéramos encontrarnos un dia en España si antes no hemos vencido.

La Politización de la Clase Obrera

I

El enfoque de este problema exige que nos remontemos al papel de la clase obrera en la historia.

El desarrollo histórico de la sociedad capitalista ha demostrado la objetividad e inevitabilidad del socialismo a través de los grandes pensadores revolucionarios desde Marx y Engels hasta Mao Tsé-Tung.

La revolución socialista es producto del conflicto de fuerzas productivas - relaciones de producción. El desarrollo incesante de las fuerzas productivas arrolla a su paso todas las trabas puestas por la burguesía. Cuando las relaciones de producción no se ajustan al desarrollo progresivo de las fuerzas productivas y por lo tanto se retrasan respecto a éstas, se abre el periodo revolucionario y es como la revolución pasa a la categoría de inevitable.

Todos los pensadores revolucionarios han señalado, basándose en el análisis de las contradicciones internas del capitalismo, la inevitabilidad y objetividad del socialismo y Mao-Tsé-Tung nos lo explica así: "El sistema socialista terminará por reemplazar al sistema capitalista; ésta es una ley objetiva, independientemente de la voluntad de los hombres. Por mucho que los reaccionarios traten de frenar la rueda de la historia, tarde o temprano se rpducirá la revolución y sin duda alguna triunfará". Es pues el socialismo producto de unas leyes históricas y universales que lo determinan como un hecho invitable.

El conflicto fuerzas productivas - relaciones de producción ha creado el periodo revolucionario. Las condiciones objetivas de la revolución están creadas, su necesidad tambien. Sin embargo, es necesario e imprescindible para llevar a cabo la revolución, que "su necesidad" sea del dominio consciente de las más amplias masas. Frente a la inevitabi -

lidad y objetividad del socialismo se plantea la subjetividad de las masas como motor que realiza la revolución. Las masas no harán la revolución a menos que comprendan su necesidad.

La clase obrera es la única clase que objetivamente, a plano estratégico, es consecuentemente revolucionaria, debido ello al carácter cualitativo y cuantitativo de su explotación. La clase obrera elevada a la categoría de clase dominante no podrá explotar en ninguna de las maneras a cualquier otra clase. Es de aqui donde reside su carácter de clase dirigente.

Ahora bien, la objetividad revolucionaria, a plano estratégico, con que se muestra la clase obrera, se vuelve a nivel de la táctica en indiferencia hacia la revolución en no pocos casos y en algunos otros hasta reaccionaria, como sucede con la clase obrera de los Estados Unidos, que realizan manifestaciones en "pro" de la guerra del Vietnam.

La creciente politización de la clase obrera debe realizarse en esta dirección, dando a conocer sus intereses últimos, así como su papel dirigente en la historia.

La actividad de la vanguardia de la clase obrera tendrá definida por la relación entre la objetividad del socialismo y la subjetividad de las masas, tratando de elevar cada vez a niveles más altos su conciencia politica, así como tambien los sistemas de organización de la clase obrera.

II

Las Comisiones Obreras, Comités Obreros, deben plantearse la creciente politización de los objetivos del Movimiento Obrero, politización en modo alguno partidista, politización orientada a la explicación de los fines últimos de la clase obrera.

La lucha preferencialmente económica ha tenido un papel de importancia en cuanto a la formación y desarrollo del nuevo Movimiento Obrero. Esta clase de lucha puramente económica permitió el despegue del letargo, tanto sindical como politico, en que se hallaba inmerso el Movimiento Obrero. La cualidad de esta lucha permitió a las vanguardias actuales a través de las organizaciones de clase, ligarse al Movimiento Obrero, organizándolo y orientándolo, constituyéndose así en su vanguardia. A través de esta lucha el Movimiento Obrero se iba elevando a un grado más alto de conciencia politica, cual es el resultado de la propia experiencia de la lucha de clases.

En efecto, la lucha económica cumple un papel de medio y en ninguno de los casos de fin. Es a través de ella que la vanguardia se

(sigue en página 15)

La clase obrera sigue luchando. Todavía el carácter de estos hechos muestra excesiva desorganización. Es necesario de que seamos conscientes de que sólo a través de la organización de la lucha mediante las organizaciones de clase, podemos superar el estadio espontaneista, la mera reivindicación que no da conciencia de clase. Nuestro papel, el de todo obrero consciente, es encuadrar en comisiones obreras, comités de fábrica, la lucha espontánea, dándole un sentido político.

MADRID.-

Vespa: 1º de junio: Ruptura de las negociaciones del convenio: las ridiculas proposiciones de la empresa no son aceptadas.

E.M.T.: Desde el 13 de junio, las lineas 34 y 39 han parado totalmente y las lineas 42 y 49 han hecho paros parciales. El personal de los talleres del depósito de Fuencarral paró tambien, y la policía se tuvo que encargar de encerrar más de un centenar de autobuses abandonados a la puerta de dicho depósito. Varios centenares de familiares de los trabajadores en huelga acudieron a los alrededores del depósito para apoyar las reivindicaciones de éstos. Fuertes contingentes de policia vigilan el depósito.

VALLADOLID.-

2 de junio: la plantilla de TECNIFER (empresa de maquinaria avicola) no cobra sus salarios del mes de mayo.

BARCELONA.-

30 de mayo: Desde mediados de abril, los trabajadores de Industrias Sala no hacen horas extras. Las sanciones han empezado: tres suspendidos de empleo y sueldo y otros tres con diversas sanciones.

MATARO

15 de junio: los trabajadores de Industrias Novellas, S.A. disconformes con el expediente de crisis solicitado por la empresa, han ocupado el dia 6 y el dia 13 la fábrica hasta que han conseguido cobrar sus salarios.

BILBAO

La plantilla de los autobuses urbanos de Bilbao iniciaron una importante acción el dia 19 de mayo, negándose a hacer horas extras.
El día 5 de junio, el jurado presentó las peticiones de los trabajadores, que no fueron aceptadas. El dia 9 el paro es total, Bilbao no tiene autobuses.

- 27 y 28 de mayo: 1.000 trabajadores aproximadamente llevan a cabo una sentada en GENERAL ELECTRICA para protestar por la sanción impuesta a un compañero.

- 3 de junio: paro de la totalidad de la plantilla de Babcock-Wilcox.

- 5 de junio: Paro en los Astilleros de Cadagua.

- 21 de mayo: Paros en PROCERSA (Baracaldo), a consecuencia de los cuales la empresa despide a seis trabajadores.

SEVILLA.-

- 20 de mayo: La totalidad de la plantilla de CERAMICA FERSA (San Juan de Aznalfarache) para durante varios dias por no haber cobrado los salarios de la última semana.

- 1 de junio: ritmo lento de los obreros portuarios como protesta por las nuevas tarifas y tablas de rendimiento.

- En la CONSTRUCCION dihur la lucha de los obreros sevillanos. Grupos de trabajadores recorren las obras llamando a la huelga a sus compañeros. En la semana del 7 al 14 de junio, cerca de 25.000 huelguistas.

DOS HERMANAS: Continúa el paro en el sector aceitunero. Cerca de 10.000 trabajadores sin trabajo.

CIEZA.-
7 de junio: Los trabajadores de INDUSTRIAS GENEROS DE PUNTO han ocupado la factoría como protesta por el despido de la mitad de la plantilla.

VIGO.-
25 de mayo: la empresa AYCASA solicita el despido de 100 trabajadores.

OVIEDO.-
1 de junio: 140 trabajadores del ferrocarril de Langreo van a la huelga de brazos caidos.

MINAS DE ASTURIAS
Más de 2.000 mineros en huelga en los primeros dias de junio. Huelga en Minas de Figaredo.

NOTICIA INSOLITA

El Ministerio de la Vivienda ha concedido una casa a la familia de Miguel Gabarro Jiménez.

Miguel Gabarro Jiménez tiene casa. Se la ha concedido el Ministerio.

Antes tenía una chabola de las muchas que rodean Madrid. Ahora tiene una casa. Antes tenía siete hijos. Ahora sólo le quedan dos. Los otros cinco se han quemado, con la chabola, el 9 de junio de 1970.

Al lado de la chabola de Miguel había otras dos chabolas. Tambien se han quemado. A los "dueños" de esas dos chabolas, el Ministerio no les ha concedido una casa. Pero claro, a ellos no se les han quemado cinco hijos. Si con sus chabolas hubieran ardido sus hijos, ahora tendrían casa. El Ministerio se las regala a los hombres que, como a Miguel, se les quema la chabola con sus cinco hijos dentro.

ESPAÑA y EL MERCADO COMUN

El dia diez de Junio el Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea - más conocidos por el Mercado Común - ha aprobado el tratado preferencial con España. A continuación será sometido a la aprobación del gobierno de Franco que indudablemente lo aprobará, y entonces se fijará la fecha de entrada en vigor: aproximadamente será para los meses de Septiembre u Octubre.

Antes de analizar el contenido del acuerdo queremos recordar la larga e interesante historia de su elaboración. Lo que la "prensa libre" ha presentado como un gran triunfo del franquismo, en realidad tiene un trasfondo de humillación y desprecio por parte de la C.E.E.

Dado que la economía española no podría resistir una adhesión total a la Comunidad, pues ésto lleva implícito una casi desaparición de las barreras aduaneras, que son las que protegen los nada competitivos precios de los articulos producidos por el arcaico y recalcitrante sistema económico español, se solicitó el 9 de febrero de 1962, por el entonces ministro de Asuntos Exteriores, Castiella, la Asociación de España al M.C.E.- La asociación son las relaciones que podríamos llamar de segundo grado, y consisten en una integración parcial durante un periodo, normalmente de doce años, que sirva para ir adaptando la economía del pais a la de la Comunidad, para así pasar por último a la Adhesión total. Previamente a esta solicitud se había preparado una fachada para demostrar que se estaba en vias de una solidez y desarrollo económico. El Plan de estabilización de Ullastres, y la creación en ese mismo mes de febrero de la Comisaría del Plan de Desarrollo, con Lopez Rodó a la cabeza, son los dos exponentes principales de esta táctica, emanada de los "nuevos hombres" que se iban introduciendo en la Administración: los miembros del Opus.

Pese a todo lo anterior, el Consejo de Ministros de la C.E.E. ni siquiera se molesta en contestar a la petición española, viéndose éstos obligados en 1964 a "recordar" su petición. Por fin en junio de ese año, la CEE autoriza a una comisión para que inicie conversaciones con España. Esta primera etapa de las conversaciones dura hasta 1967. Durante estos tres años fueron pocas las informaciones que recibimos de ellas. La prensa estuvo la mayor parte de ese tiempo totalmente controlada con la censura previa. Durante este periodo se le exige a España que presentara un Memorandum explicando su petición, como así mismo el que contesté a un cuestionario. Es durante estas primeras conversaciones, cuando se encuentra el Gobierno franquista con el inconveniente de que los miembros de la CEE, aún desde una perspectiva totalmente bur-

guesa, ven en las estructuras politicas españolas una ausencia total del sentido democrático. El Tratado de Roma que es, por decirlo así, el Acta constitucional de la C.E.E, exige que todos los miembros de la Comunidad tengan unas instituciones democráticas. Este sentido democrático es exigido tanto en los Adheridos como en los Asociados. Ante estas exigencias, el franquismo, presionado por el sentido europeista de los miembfos del Opus, realiza una serie de reformas legales e institucionales sobre el papel. Los máximos exponentes de ella son la nueva Ley de Prensa e Imprenta, y sobre todo la Ley Orgánica res - paldada por la pantomima del referendum del 14 de diciembre de 1966.

Aún con todo todo el marco legal que habían dado, y sobre todo con la prometedora libero-democratización que intentaban aparentar, en abril de 1967 el Consejo de Ministros de la CEE, ante los informes recibidos por la comisión, determinan que las relaciones con España no pueden ser más que bajo la fórmula de tratado o acuerdo preferencial. Esta forma, la última en importancia de las que pueden mantenerse con el Mercado Común, no obliga a nada en absoluto con respecto al futuro. Es simplemente un tratado comercial al igual que se puede establecer con cualquier pais, mediante el cual se hacen concesiones mutuas en orden a disminuir los recargos arancelarios que tienen que pagar las mercancias que proceden del otro. Este tipo de acuerdo no implica que al término de su duración se tenga derecho alguno a pasar como asociado, ni mucho menos como adherido.

Las repercusiones de esta humillación han sido grandes en nuestro pais. Ante el grado de lucha y maduración del sentido revolucionario de la clase trabajadora, el Gobierno no ha tenido trabas para demostrar su verdadero caracter dictatorial. Entre otras pruebas tenemos la reimplantación de la Ley de Bandidaje y Terrorismo, los sucesivos estados de excepción en el Pais Vasco primero, y luego en todo el territorio nacional. Los miembros del Opus, antiguos defensores de aquellas aparentes liberalizaciones, ante el fracaso de sus fines, y bajo las críticas de los miembros de la linea dura de las otras facciones, no han dudado en admitir estas medidas e incluso llegan a encabezar posturas de dureza como las que tiene actualmente Sánchez Bella.

A partir de 1967 las conversaciones se centraron en la discusión de las ventajas a concederse mutuamente en el campo económico. Una vez ahogadas por ahora las implicaciones politicas que podría tener una asociación, la comisión española, encabezada por Ullastres, se ha dedicado a defender a ultranza los intereses de los grandes grupos económicos del pais. Todas las concesiones que en principio parecian admitir ya no tenían sentido. Una vez diluido el argumento de las ventajas de una integración en el Mercado Común. no quedaba más remedio que admitir el tratado para no aceptar descaradamente el fracaso que habían sufrido, pero cuidando mucho de que ésto no pueda afectar a las gran - des empresas española s por muy irraciohales que sean. Esta postura ha motivado el que haya sido necesario otros tres años más para llegar

a concretar el texto definitivo del tratado que se va a firmar y que a continuación comentamos.

Los derechos de aduanas están fijados en función de los productos. Las ventajas concedidas son deduciones sobre estos derechos arancelarios y llegan hasta un 70 % de ellos. Para llegar a una determinación de las ventajas conseguidas por unos y otros, sería necesario conocer lo que de cada producto se importa, y en función de los gastos de aduanas que se tuvieran que pagar, ver a cuanto ascienden las deduciones que nos hacen y les hacemos. Este laborioso cálculo es imposible saberlo ahora, sobre todo por falta de estadisticas en qué basarse.

Con un sentido orientativo diremos que en el sector industrial hay deduciones de un 25 % en una variada gama de productos de importación, tales como plásticos, material fotográfico, textiles, cieta maquinaria, etc. Conforme van aumentando las deduciones disminuye el número y la importancia de los artículos, quedando dentro de los del 70 % las pieles, las perlas finas y cosas parecidas.

En cuanto a las deduciones que hace el Mercado Común a los productos españoles son de un 60-70 % para las importaciones industriales. Por debajo del 30 están algunos productos agrícolas, no todos los importantes, pues por ejemplo el aceite no tendrá deduciones.

Aunque los porcentajes de descuento son mayores los que nos hace la Comunidad que los que España les hace a ellos, como decíamos antes, al ponderarlos en función de la cuantía de los productos se prevee que incluso sean mayores las deduciones a favor del Mercado Común; para ver ésto basta tener en cuenta que de las importaciones españolas un 60 % proceden de los paises de la Comunidad, y en contrapartida solamente un 30 % de nuestras exportaciones son compradas por ellos, además de que estas exportaciones son de una cuantía muy inferior a las importaciones.

En resúmen, repitiendo un poco lo dicho anteriormente, el tratado es de una gran timidez, y en él claramente se defienden los intereses de las grandes empresas españolas (donde tiene realmente invertido el capital español) tanto en la parte de la protección arancelaria como en facilidades para la exportación, dejando más desamparadas una serie de pequeñas y medianas empresas. De todas formas, será un primer paso ganado, en el cual ven los "europeistas" un trampolín desde donde saltar en una mejor ocasión.

La repercusión de este tratado en la clase trabajadora no es nada favorable. El costo de los productos de consumo básico no se verá afectado, y la repercusión en la mediana empresa motivará a corto plazo un aumento del paro. Nuestros compañeros emigrantes continuarán en las mismas condiciones, pues aunque en un principio se pedía en

el tratado que los trabajadores españoles fueran considerados por los paises de la Comunidad como los procedentes de cualquiera de ellos, esta petición fué, sin grandes discusiones, anulada por la comisión de la E.E.E. Esto que afecta a nuestros compañeros es una prueba más de que en el Mercado Común la relación explotadores - explotados del sistema capitalista está totalmente en vigor pese a los "neos" que se le pongan delante.

Como conclusiones, creemos que debemos resaltar las si - guientes:

1º - Independientemente de las ventajas objetivas que puede representar para la clase obrera europea, el Mercado Común es, originalmente, la expresión del interés del capital monopolista europeo en ampliar el campo de sus negocios.

2º - El interés de clase que origina el Mercado Común no impide que, una vez dado como hecho a nivel legal y de conciencia, pueda ser aprovechado por la clase obrera europea y sus vanguardias. para plantear un nivel de lucha comunitario (lo cual no parece ser el caso).

3º - España se encuentra con el Mercado Común como un hecho dado, caracterizado por el contenido de clase señalado en el nº 1. Ante tal hecho cada clase tiene unos intereses distintos. Para la oligarquia con capital de base nacional o europeo, el Mercado Común representa la oportunidad de adquirir carácter hegemónico frente al capital de base norteamericana. Para toda la gran burguesía y burguesía media representa un peligro el aislamiento teniendo en cuenta, sobre todo, que su producción se enfrenta a la de Italia (miembr o de pleno derecho), Grecia, y paises del Norte de Africa (paises asociados). A nivel su - perestructural representa además la posibilidad de la transi - ción pacifica al régimen de democracia burguesa (sobre todo si los obreros españoles se aprenden la lección de los obreros europeos).

4º - Para la clase obrera, el Mercado Común representa la posibilidad de imponer los derechos politicos elementales que le permitan el desarrollo de su conciencia y nivel organizativo.

5º - La clase obrera española debe plantear el problema desde su punto de vista de clase. Como se ha visto, el contenido del acuerdo beneficia, de un modo directo a la oligarquia (a corto plazo), y a la burguesia media (aunque a largo plazo sirva para acelerar su proceso de desaparición). ¿Cual debe ser la actitud de la clase obrera frente al problema?

El nivel organizativo de la clase no permite la denuncia del acuerdo basado en su contenido de clase, excepto a nivel de la explicación teórica de forma que cada obrero sea consciente de lo que el acuerdo representa.

A. E. G. o TODOS O NINGUNO ...

A.E.G., otro nombre que añadir a la lista, cada vez más larga, de las luchas ejemplares. Nuestros compañeros de Tarrasa hna puesto nuevamente de manifiesto la fortaleza de la unidad obrera. Se han batido a lo largo de tres meses y ésto, por si solo, es ya una victoria.

El desarrollo de los acontecimientos ha sido, hasta ahora, el siguiente:

23 de febrero: En una asablea general se aprueba la lista de reivindicaciones que se decide presentar a la empresa.

28 de febrero: Dos trabajadores se encargan de presentar las mencionadas reivindicaciones. La respuesta de la empresa no se hace esperar: los dos compañeros son despedidos. La totalidad de la plantilla (incluidos técnicos y administrativos) va a la huelga.

2 de marzo: Dos inspectores de la Delegación de Trabajo acuden a la empresa y se ven obligados a discutir con una Comisión de trabajadores, la cual impone dos condiciones previas a cualquier acuerdo: readmisión de los despedidos y derecho de reunirse en asambleas. O todos o ninguno es la consigna.

6 de marzo: La empresa cierra sus puertas. Nuestros compañeros continuan la lucha en la calle.

Ante la actitud inflexible de los trabajadores, la empresa está desconcertada. Los capitalistas no entienden que nuestros compañeros estén dispuestos a todo por defender la readmisión de los despedidos y el derecho de asambleas.

La empresa inicia el conocido sistema de las coacciones individuales: visitas, cartas, despidos, amenzas, etc. Los trabajadores responden: "no queremos contactos individuales, si la empresa quiere algo, que ponga un cartel en la puerta".

Mientras, la actividad continúa:
Se lanza una llamada a la sslidaridad a todos los trabajadores de Tarrasa, y éstos responden en su mayoría: huelgas en LAVER SCHAPPE, AEG!TELE FUNKEN, todo el ramo textil, metalúrgico y de la construcción, FONTANALS, VIUDA CASTELL, SAPHIL, MIDSA, MAGDALENA, TORREDEMER, LANA Y SEDA, HILATURAS Y DOBLADOS, CLOSA, AGUT, FARNES Y CANUDA, CIDESA, VEYGA, CONSTRUCCIONES Y DECORADOS, ACROPAN, la magnifica huelg del Ramo del Agua (Textil), trabajadores de BANCA, etc.etc.

Las asambleas de información y discusión se suceden ininterrumpidamemto. Se organizan colectas para los despedidos, que ya son 71, y para las familias de los detenidos, más de 15, contabilizándose el dia 10 de abril la suma de 932.925 pesetas, casi un millón.

(sigue en página 16)

Sobre la Ley de Educación

(De la Universidad nos llega esta hoja informativa, que nos parece muy interesante reproducir)

"En esta joja informativa se pretende analizar cual es la aportación de la Nueva Ley al desarrollo científico técnico del país, y en que medida la sociedad española sale beneficiada del proyecto. Los párrafos siguientes están extraidos de un documento elaborado por los profesores no numerarios de Madrid:

La idea central que guia el proyecto de la ley es el siguiente: ADECUAR EL SISTEMA DE ENSEÑANZA A LAS NECESIDADES DE LA ESTRUCTURA ECONOMICA ACTUALMENTE VIGENTE EN ESPAÑA. Se podría haber optado do, ante la demanda social de enseñanza cada vez mayor, por la solución de satisfacer las necesidades educativas del país, sin embargo, los criterios de rentabilidad a corto plazo se han inpuesto sobre los primeros. Nos explicaremos:

Por un lado tenemos más del 90 % de la población activa española con un nivel educativo que no sobrepasa el de los estudios primarios, 9 % de analfabetos totales y solo 1,7 % de graduados superiores. A los 14 años, 2/3 de los aniños españoles han dejado de estudiar. En un país con un proletariado agrícola-industrial del 60 %, solo el 1 % de hijos de obreros acceden a la enseñanza superior. En España hay 9 investigadores por cien mil habitantes. En España se dedican 60 pesetas por habitante y año a la investigación y se pagan más de 200 en concepto de patentes.

Esta situación caótica a nivel de la enseñanza es la que produce una demanda social cada vez mayor de la misma.

Pero contrapuesto a este aspecto tenemos que ya en el momento actual, y a pesar de los pocos graduados por año, hay una situación de subempleo y desempleo entre los jóvenes que acaban sus estudios y que tienen que optar, sobre todo en el caso de los científicos, por la emigración.

Son pues LAS ESTRUCTURAS ECONOMICAS DEL PAIS las que constituyen el freno más poderoso al desarrollo de la educación en España. "Por ello resulta, una vez más, nefasta, la subordinación de la enseñanza a las necesidades económicas. Hay un desequilibrio evidente entre las necesidades sociales y necesidades productivas, y el proyecto, al proclamar su respeto a los supremos intereses de la estructura productiva existente, se vuelve de espaldas a las necesidades educativas de la sociedad española".

Asi lo aclara en el prólogo cuando dice: "ENTRE LOS OBJETIVOS QUE SE PROPONE LA PRESENTE LEY SON DE ESENCIAL RELIEVE LOS SIGUIENTES: ESTABLECER UN SISTEMA EDUCATIVO QUE SE CARACTERICE POR LA ESTRECHA RELACION CON LAS NECESIDADES QUE PLANTEA LA DINAMICA DE LA EVOLUCION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS". Es evidente

pues, a la vista de todo lo dicho, que las necesidades a cuyo servicio se coloca la educación "no son las de la sociedad española en general, sino las exigencias de rentabilidad a corto plazo propias de la estructura capitalista actualmente vigente en nuestro país.

En consecuencia, como estudiantes que somos, no podemos hacer más que condenar, en favor de una enseñanza real y popular, el actual proyecto de ley. Es preciso que nos convenzamos de que NUESTROS INTERESES, como sector vitalmente interesado por la educación, COINCIDEN CON LOS DE TODOS AQUELLOS QUE LUCHAN POR UNA SUPERACION DE LAS VIEJAS ESTRUCTURAS Y QUE POR ELLO SON ENCARCELADOS Y TORTURADOS.

La ley de educación es un vano intento de demostrar de forma aparente una perspectiva de cambios que no sucederán, ya que con ellos saldrían dañados los intereses politicos y economicos de los protagonistas que cuidaron de su elaboracion.

Por tanto AFIRMAMOS que la Ley de educación no responde más que a una continuación de la POLITICA CLASISTA Y REPRESIVA DEL GOBIERNO.

(viene de página 6: La politización de la clase obrera)

liga al Movimiento Obrero y da a conocer su papel en la historia. Ahora bien, esta clase de lucha, preferencialmente económica, solo cumple el papel de movilizador en busca de etapas superiores. La politización de la clase obrera en base a sus objetivos últimos debe ser un hecho en la medida que se pueda hacer realidad, ligando la lucha económica y politica a la vez.

Sin embargo, los planteamientos económicos de las Comisiones Obreras se ven desbordados, en no pocas ocasiones, en su estrecho marco, por el creciente desarrollo de la lucha de clases. La alternativa planteada por las Comisiones Obreras a este desbordamiento, es la introducción de unas reivindicaciones democráticas burguesas. Y a esta posición se la da por llamar "politización de las Comisiones Obreras". La introducción de estas reivindicaciones en el seno de las Comisiones Obreras, a menos que sean hechas desde las perspectivas finales de la clase obrera, constituye en sí un acto de oportunismo de derechas. Consiguiendo de esta forma que el Movimiento Obrero sea un apéndice de la burguesía.

Planteamientos éstos que responden a la politica de aquellos partidos que tratan de reducir al Movimiento Obrero a un movimiento de oposición franquista. Y es siguiendo esta politica como últimamente se convoca a los trabajadores a manifestarse en contra de la intervención de los yanquis en Indochina, aunque no respondiese al nivel politico de las Comisiones Obreras, como ha demostrado la poca asistencia de los trabajadores a dicha manifestación. Las Comisiones Obreras deben

..../...

dar a conocer en el seno del Movimiento Obrero la esencia misma del imperialismo yanqui, su importancia como baluarte de la explotación y la reacción a escala mundial, y la problemática que ésto mismo plantea en España. Será así como se conseguirá que los trabajadores asistan a esta clase de manifestaciones, siendo conscientes de su actuación.

Nosotros estamos por la politización de las Comisiones Obreras y Comités de fábrica, desde la perspectiva de sus últimos fines y la relación en base al internacionalismo proletario que tenemos con los obreros de todos los paises, que permita en todo momento dar al traste con cualquier clase de intentos oportunistas, como pretender solo de las Comisiones y Comités obreros un movimiento antifranquista.

En el seno de las Comisiones y Comités Obreros debe de haber un amplio movimiento esclarecedor del papel histórico de la clase obrera sobre los problemas concretos que hoy tiene planteados. Saber ligar las reivindicaciones económicas de la clase obrera con las posiciones politicas inmediatas para conseguir un Movimiento Obrero capacitado de una amplia conciencia politica, producto de la experiencia en la lucha de clases, que arranque a la burguesía desde una posición de fuerza las reivindicaciones politicas inmediatas.

Actuar de esta forma para no aislarnos de las masas de obreros y a la vez dirigirlas hacia la emancipación

(viene de página13: A.E.G., o todos o ninguno)

Y todo ésto en un ambiente de represión policiaca increible. Desde los primeros momentos de conflicto empezaron a llegar policias a Tarrasa de todos los puntos de la región. Tarrasa estaba prácticamente ocupada por los grises y la Guardia Civil. Pero ésto no impide que se hagan manifestaciones en la calle ni que continúe la actividad de los trabajadores.

Hoy la patronal ha vencido. Pero la conciencia de los trabajadores de Tarrasa ha dado un paso de gigante y podemos decir que hemos sido nosotros, LA CLASE OBRERA, los que hemos vencido. Porque todo nuestro problema es ese aumento de nuestra conciencia de clase.